FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 10 ENERO 1925 — AÑO TRECE —NUMERO 1.280

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono,

INTERESES LOCALES

El Colegio de Huérfanos Ferroviarios

Un simpático colega, «El Demócrata» que acaba de ver la luz en Alcázar de San Juan, publica en su primer número el interesante artículo que nos honramos en reproducir, por contener una materia en sumo beneficiosa para la vida de nuestra capital y ser complejo asunto en el que el elemento ferroviario en amorosa lucha, viene constantemente rindiendo su más alta atención.

Esta plausible institución entró en estos días en su fase culminante; la elección del punto de España en que ha de construirse el edificio, mejor dicho, el grupo de edificios que ha de constituir el albergue de los niños huérfanos de protección paternal.

Madrid, Valladolid, Avila y Ciudad Real se disputan con laudable entusiasmo el conseguir para sí el emplazamiento del Colegio, y a nuestro juicio, por las autorizadas referencias que tenemos, la capital de nuestra provincia tiene mayores probabilidades de éxito que las demás por los vallosos ofrecimientos en firme que ha hecho. El solar de las dimensiones que se necesita inmediato a la población, luz, agua potable, alcantarillado, servicio médico, capellán, becas en el seminario y principales centros de centes de la capital, donativo de 50.000 pesetas de la Diputación provincial y algunos otros de menor importancia, aseguran el triunfo de Ciudad Real, que bien lo merece por el interés con que desde el primer momento tomó el asunto, revelando sentimientos elirulitas y humanitarios, legendarios en esta incomprendida región manchega.

Resuelto que sea este punto capital, pronto empezará a producir la institución sus incomparables beneficios.

En 1.º de Enero de 1726 entran en el goce de sus derechos los socios fundadores y ¡qué satisfacción para éstos!; saber que sus pequeñuelos, la sangre de su sangre, estarán libres de las miserias que generalmente acarrea la orfandad en una clase como la nuestra que apenas puede subsistir con los sueldos que disfruta, imposibilitando, por consiguiente, legar a los hijos bienes de fortuna en el desgraciado caso de fallecimiento del cabeza de familia.

El Colegio de Huérfanos de ferroviarios, sin embargo de su imponderable misión, cuenta solamente con 10 000 asociados en la actualidad; quedan, por consiguiente, unos 90.000 egentes de ferrocarriles sin adherirse a esta gran obra, con perjuicio evidente para sus hijos, y con toda seguridad que no es por no encontrar conforme la institución, sino por apatía, por dejarlo todo para mañana, vicio español que tantos sinsabores nos ha dado en todos los órdenes de la vida, falta de previsión para evitar desgracias, que luego al presentarse tratamos de remediar de cualquier forma, perjudicándonos individualmente más y apenas sin provecho para beneficiados.

A estos retraídos, yo me atrevo a decirles: «Hoy mismo reflexionad unos minutos seriamente sobre el porvenir de vuestros pequeños en el desgraciado caso de que faltárais; hacedlo en vuestro caso, a la vista de las criaturitas que por vuestra voluntad pusierais en el mundo, y cuando los veais risueños y confiados por vuestro amparo, pensareis que por imperativo de la conciencia, por obligación inexcusable tenéis el deber de proteger y asegurar sus vidas inocentes, libres de miserias, mientras vivais, por vuestro personal esfuerzo, y si faltáis, por el Colegio de Huérfanos, mediante unos céntimos mensuales, pues no otra cosa representa el medio por ciento del sueldo, que es la cuota establecida».

E. C. H.

Instrucción Pública

Se ha abierto el pago de los haberes de los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia correspondientes al pasado mes de diciembre y el 2.º trimestre del actual ejercicio económico, cuyas nóminas se enviaron a la Dirección general de la Deuda en tiempo oportuno.

El retraso ha consistido, según nuestras noticias, recibidas por conducto autorizado, en la nueva organización que se está dando a la suprimida junta de Derechos pasivos y en que los fondos disponibles no eran excesivos para satisfacer con puntualidad estas atenciones.

—

En virtud de oposición, ha sido nombrada maestra Directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Manzanares D.ª Encarnación Masiá Zurita, n.º 9 de la lista general.

Sólo la legislación enmarañada de Instrucción pública justifica que tales cargos, de especiales condiciones profesionales, se provean en personal de nuevo ingreso que ha de regir a otro ya experimentado en la enseñanza.

Mayor contrasentido no puede darse.

—

Los Maestros que deseen trasladarse, deben formular sus peticiones de destino durante los meses de enero y julio de cada año, con arreglo a las disposiciones en vigor; pero en el mes de la fecha, únicamente la harán aquellos que en convocatorias anteriores hubieran solicitado, es decir, reiterar las peticiones.

Así lo manda una orden de que ayer nos ocupábamos, con la advertencia de que, cubiertas las vacantes ocurridas hasta 31 de diciembre último, se anularán todas las papeletas, menos las de los aspirantes a las plazas de Madrid para repetir el mismo procedimiento.

¡Pobres Maestros, gastando fichas, relaciones, oficios, sobres, sellos, etc. etc, para, luego no sacar nada en limpio!

En vez del mes de enero, como ocurrió hasta el año pasado, será en Abril cuando los Maestros de las Escuelas nacionales tendrán que hacer y remitir a la Sección Administrativa provincial los presupuestos de material diurno y de adultos, en consonancia con lo prevenido sobre este asunto.

—

Obra ya en el Ministerio el expediente de las oposiciones restringidas celebradas en esta capital en Diciembre último, para proveer sueldos de 8.000 pesetas entre Maestros y Maestras del 2.º Escalafón.

Es de esperar que los que merecieron plaza, perciban pronto el ascenso; y si los que aprobaron, fuera del cupo presupuesto, alcanzan plenitud de derechos, como procede en justicia y lo demanda la mayoría de la Clase, se daría satisfacción a la suficiencia demostrada en los ejercicios, practicados con el natural estímulo para quienes se hicieron dignos de ese beneficio y que, por causas ajenas a su voluntad y a su competencia, bien probadas, no deben quedar postergados.

INFORMACION PROVINCIAL

ALDEA DEL REY

Bendición de un Campo de Deportes en Aldea del Rey.—El acto del día 4

El día 4 del corriente se celebró la bendición del campo de deportes que la Sociedad Deportiva Aldeana ha adquirido merced a los acertados gestiones del digno presidente D. Antonio Benítez ayudado eficazmente por D. Honorio Martínez, Secretario del Ayuntamiento y D. Isidro Romero, realizando con ello uno de los más fervientes anhelos de este vecindario.

A las 2 y media, la madrina Carmencita Martínez, resplandeciente de gracia y belleza, autoridades, Sr. Cura Párroco y Banda de música, hacen su presentación en el campo procediéndose a la bendición, después de brillantes frases de encomio en favor del deporte, proferidas por el Sr. Cura, efectuando el saque de honor la madrina en medio de una delirante ovación.

Los equipos contendientes «Calatrava F. C.» de Calzada y «Deportiva Aldeana» primeros team.

«Calatrava F. C.»—Real; Real, Palomino; Barreda, Peñuela, Camacho; Pérez, Rodríguez, Lacalle, Lecalle y Rivera.

«Deportiva Aldeana».—Villalón (V); Martínez, Villalón (A); Ciudad, Caballero, Jorge; Bautista, Reyero, Olonam, Benítez y Cayetano.

El partido muy bien arbitrado por D. Isidoro Romero, resultó interesantísimo, realizándose bonitas jugadas por ambos bandos y terminando con la victoria del equipo local por tres tantos a cero de los contrarios, hechos por Martínez y Olonam.—C.

NUESTROS POETAS

Canción de Sementera

«Cariñosamente, a mi tío Pedro»

Olor de sementera,
fragancia insospechada
del crudo seno de la pobre arcilla;
vapores matinales, respiros de la tierra
que está recién labrada
y abriga ya la virginal semilla.

¿Quién que tenga alma pura,
quien, que guarde las flores del ensueño,
no siente al respirar vuestros olores
llenarse el alma de infantil ternura,
desarrugarse el ceño
y el corazón abrirse a los amores?

¡Oh, sí! Los que en la parda alfombra
de tierra labrantía
aún descubris destellos de belleza,
venid conmigo, que, a la grata sombra
de encina secular, mi poesía
modula un canto pastoril y reza.

Ved el gañán robusto y altanero
marchar alegre trás la jóven yunta
inquieta y vigorosa;
su corazón austero
en la besana su ideal barrunta
al fecundar la tierra generosa.

Y ese ideal florece en las canciones
rotundas y viriles
de rústicos sentires aldeanos,
lenguaje fiel de nobles corazones
cuya ardiente pasión de veinte abriles
aún no sabe de gustos cortesanos...

¡Canción, bella canción de sementera,
alegres notas, plácidas y bravas,
salmos de la esperanza del labriego
que abre con la fulgente vertedera,
sobre las ruinas de las Calatravas
los trazos firmes del futuro riego...!

Este es el porvenir de nuestra España:
refundir los cañones en arados,
transformar en abono el explosivo,
hendir la rica entraña
que guarda mil tesoros ignorados
y mejorar el mísero cultivo...

Haced, Señor, un plácido milagro;
haced que muestra juventud briosa
vuelva ya de la guerra
y que otra vez el agro
que muestra ya su cáscara ruinosa
abra sus senos a la sementera..

Que los pardos sayales de Castilla
se vistan de verdor,
signo de bendición y de esperanza,
y la canción tan plácida y sencilla
del rudo labrador,
vuelva a sonar, augur de la bonanza...

CIRILO MUÑOZ Y SOBRINO,

INSTANTANEA

Escuelas de Aprendizaje

Como en otras muchas capitales la nuestra dispone de una Escuela de Artes y Oficios en la que tienen acogida ciertas enseñanzas que pudiéramos llamar preliminares de las que indica el Estatuto de Enseñanza Industrial en lo que se refiere a las Escuelas de Aprendizaje.

Con ser sobradamente útil la enseñanza que se viene desarrollando en la Escuela de Artes y Oficios, de la que han salido alumnos verdaderamente útiles y aventajados, su radio de acción no llega, ni con mucho, al que se pretende imprimir con el funcionamiento de estos otros centros de aprendizaje o elementales de trabajo. Estas son aulas en las que han de formarse y vigorizarse el núcleo obrero en sus distintas profesiones; donde las industrias tengan manifestación de relevante utilidad y de provechoso porvenir. Por eso, en las Escuelas de Aprendizaje deberán tener acojida no solo las enseñanzas elementales, sino también las prácticas, en proporción tan útil que sean base para la formación, lo más perfecta posible de obreros competentes a la industria de más propulsión en las ciudades.

En estas Escuelas deberán cursarse preeminentemente enseñanzas de electricistas, lontaneros, herreros-forjadores, ajustadores-mecánicos, carpinteros, albañiles, etc., los apropiados para la formación del pueblo obrero competentemente educado para el ejercio del trabajo perfecto y provechoso.

— —

La Diputación provincial y el Ayuntamiento creemos no demorarán un acuerdo mútuo para ver el medio de que haya en nuestra capital una Escuela de Aprendizaje, pues a ello le obliga el Estatuto de Enseñanza Industrial; pues pasando nuestro Municipio de veinte mil habitantes a ambas corporaciones compete sostener indicadas escuelas, las que, de fundarse, vendrían a resolver una gran obra que la clase obrera no recoje, con perjuicio para su vivir, para el desarrollo pleno de la producción laboriosa, y el cultivo de la industria.

Temesé como ejemplo práctico de estas escuelas, los muchos jóvenes que han logrado crearse un porvenir en el trabajo practicando en el taller de herrería de la Escuela de Artes y Oficios, insuficiente muchas veces para poder acojer el número de alumnos que han pretendido practicar, en la seguridad de que de allí saldrían aptos para dedicarse al trabajo.

Si en Ciudad Real se lograra crear la Escuela de Aprendizaje, con secciones adecuadas, muchos jóvenes encontrarían en ella labriju la que los enseñaría a un decoroso porvenir y el beneficio no solamente lo recogerían ellos, sino que sería completamente de una máxima perfección del trabajo.

Estimulemos el prosperamiento del obrero, que con ello lograremos sanear el campo laborioso de la industria.

AL CORRER DE LA PLUMA

La vejez de los obreros

«Algunas acotaciones del nuevo regimen legal de retiros obreros.» Así se titula un folleto que acaba de publicar don Severino Aznar, asesor social del Instituto Nacional de Previsión. Folletos como ese nos hacen falta en España. ¡No como otros que no sirven más que para exacerbar esté rilmente ciertas pasiones, sin hacerle al país ningún inmediato beneficio! En ese folleto se le aconseja que ahorre al obrero que pueda ahorrar. De la humilde cocina no conviene que se quite nada; pero apártese todo lo que sea posible apartar de la sección de gasto supérfluos, que suelen ser, además de innecesarios, perjudiciales.

«Es obligatorio para el Estado y para los patronos—dice la ley—el pago de las cuotas con que se ha de constituir la pensión inicial de vejez para los «asalariados».. «La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de la ejecución del reglamento. Este segundo período comenzará cuando los asegurados empiecen a abonar obligatoriamente la cuota personal».... La pensión inicial se fija en trescientas sesenta y cinco pesetas anuales. Y el obrero se dirá: «¿Qué haré yo, cuando haya cumplido los sesenta y cinco años, con una peseta diaria?»... No le entristezca esa pregunta, que el régimen legal de retiros obreros está dotado de una elasticidad muy alentadora, muy consoladora. Y allí se pone a la disposición de los voluntarios firmes y de los espíritus previsores.

El estado se compromete; la patrono se le obliga. Pero ¿y el obrero? El trabalador está moralmente obligado a responder a ese compromiso y a esa aportación patronal y el cumplir esa obligación se hará a sí mismo un beneficio y también se lo hará a su familia. «Los que ahorren—dijo el señor Aznar—tendrán la seguridad de no gastar ese dinero ahorrado en cosas para ellos perjudiciales. Y ese ahorro discreto será el que destine a mejorar los beneficios que les otorga el régimen obligatorio de retiro obrero.» Porque con sus imposiciones personales pueden hacer una de estas tres importantes y plausibles cosas: aumentarla pensión que se les está formando con las cuotas del patrono y las bonificaciones del Estado; comenzar a cobrar pensión, desde los cincuenta y cinco o los sesenta años, en vez de comenzar a cobrarla desde los sesenta y cinco, y constituir un pequeño capital-herencia en beneficio de su mujer y de sus hijos.

¿Quiere el obrero—el su salario, al sus recursos se lo permiten—asegurarse para la vejez una renta muy aceptable? Pues además de la pensión que el Estado y el patrono le aseguran, un obrero, desde los veinte años, se podría constituir otra renta de trescientas sesenta y cinco pesetas sollzando todos los meses una peseta con noventa y seis céntimos. Desde la edad de veinteiseis años, para doblar así la pensión, tendrá el obrero que sollzar dos pesetas con cincuenta y tres céntimos; desde los treinta, con treinta y tres; desde los treinta

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

te y cinco, cuatro con cuarenta y ocho. No son un ingreso consi derable dos pesetas diarias, pero menos es nada, y con esa pen sión se puede atenuar la pobreza de un anciano que trabajó toda su vida y no pudo ahorrar lo sufi ciente para pasar una vejez tran quila. ¡Cualquiera ahorra unos miles de pesetas viviendo años y años sujeto a un salario! ¡Es una gran verdad que vale más una hora de trato que un año de tra bajo!...

¿A dónde se debiera ir? A don de se llegó ya en otras naciones, entre ellas Italia, Francia y Alemania. En ellas la cuota obrera del obrero es igual a la del patrono. Si la pensión mínima se constituyese, aquí con siete pese tas mensuales, tres del patrono, tres del obrero y una del Estado, el trabajador que empiece a coti zar desde los dieciséis años, se podrá asegurar para la vejez, su puesta la continuidad del trabajo, una renta vitalicia, diaria, de cuatro pesetas y treinta y seis céntimos. ¡Y no tendrá el honrado obrero, como recompensa de sus años de trabajo, en el último pe ríodo de su vida, que aceptar co mo unicos recursos la sopa del asilado ¡o el cayado del men digo!...

X

VEASE

diariamente nuestra sección de «Anuncios breves». En ella podrán encontrar algo que les interese

LA LENTE MAGICA

EL CABELLO, TODO UN SIMBOLO.—Nuestro amigo rompe el silencio un poco bruscamente, como indignado:

—Observa ese grupito que conversa tan animadamente en la fila cuarta.

—Bien ¿y qué?—le contestamos.

—Observa bien—insiste.

Confusos y extrañados, observamos el grupo a que se refiere nuestro amigo. Lo componen tres lindas muchachas, tres frágiles mutilaciones a quienes el cabello, corto en forma de melena, da un marcado aspecto frívolo.

—Ya está—aseguramos—. Que son muy lindas; que conversan; que ríen...

Nuestro amigo entreabre la blanca hilera de sus dientes en franca carcajada.

—Pero si es que una de esas muchachas no lo es—nos asegura.

En efecto; son dos bellas muchachas y un jovenuelo, cuyo cabello, caído en primorosos bucles sobre su frente, le confunde con aquellas y parece ese una monísima y traviesa chiquilla.

— — —

La moda de antes de la guerra europea influyó poco, de modo muy secazo, en las costumbres de los hombres, dedicándose casi exclusivamente a orientar al sexo femenino.

No ha acontecido así en la post-guerra. Durante los cuatro años de conflagración europea, los hombres vióronse obligados a convivir en las trincheras y las mujeres quedaron en la ciudad. Se estableció una forzosa separación de sexos que duró cuatro interminables años.

La naturaleza es inflexible, inmutable como ley, se impone manda, ordena y destruye cualquier simulacro de desobediencia. Fisiológicamente no puede establecerse lucha: sólo obrar según las leyes o sucumbir.

La naturaleza, que nada sabe de guerras, obró. Continuaron manifestándose, en su modo normal, las necesidades fisiológicas; el hombre en las trincheras y la mujer en la ciudad, obedecieron; y se obró el milagro. comenzó a degenerar la raza, se inició la anormalidad en los sexos.

La moda recogió este estado morboso y lo impulsó y lo introdujo en las costumbres. El hombre y la mujer ansían desde entonces, la aproximación al sexo contrario invirtiendo el modo de existencia, anormalizando la relación de los sexos.

Y así hemos llegado al actual momento de decadencia.

¿Para qué las armas de fuego en poder de la autoridad? Si la defensa de los fundamentales principios sociales hubiera de ejercerse contra tan hombres, bien estarla el uso de rápidos elementos de destrucción, de mortíferos instrumentos.

Pero cuando la suodicha defensa ha de hacerse contra los seres a que generalmente nos venimos refiriendo, el único elemento adecuado y justo es... unas bien afiladas tijeras.

Antonio María de Leiva.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto extraordinario para el Proyecto de Renovación

Ayer tarde, como habíamos anunciado a nuestros lectores, se reunieron en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, todos los concejales, convocados por el Alcalde-presidente, Sr. Herencia Mohino, asistiendo, también, a la reunión los técnicos municipales.

El objeto de la reunión era dar a conocer a los señores concejales cuanto concierne al Presupuesto extraordinario confeccionado para efectuar el Proyecto de Renovación.

El Alcalde dió lectura a la Memoria y al Presupuesto, contestando, en unión de los técnicos, a cuantas preguntas se le hacían de modo que satisfizo a todos los asistentes.

Unánimemente se felicitó al señor Herencia por la confección del Presupuesto, como asimismo de la Memoria que le procede.

En la próxima semana pasará a la aprobación de la Comisión, lo que una vez efectuado, será expuesto al público por 15 días cumpliendo preceptos del vigente Estatuto municipal, quedando así en situación de ser sometido a Pleno para su aprobación.

La jornada de ayer fué un no table éxito en la actuación del Alcalde señor Herencia.

Se compraría finca grande roturada

Y mejor sin roturar

En las provincias de Toledo o Ciudad Real.

—Escribid: Enrique González,

OLIVAR, 4, **Madrid.**

DE SUBSISTENCIAS

Una interesante circular de la Junta Central de Abastos

Acordada la creación de un Boletín de cotizaciones de artículos de primera necesidad de la Junta Central de Abastos, con objeto de simplificar trámites dilatorios y multiplicidad de comunicaciones, estableciendo un lazo permanente de unión entre las Juntas provinciales entre sí y de estas con la Central, con la consiguiente economía en los gastos y ahorro de tiempo para el personal, y con el fin principal de que las estadísticas de precios y existencias de artículos de primera necesidad tengan la necesaria garantía de exactitud por el carácter oficial de este órgano de publicidad de la Junta Central, y sirva de norma para la regularización de precios, el tercero de V. S. que a partir del 1.º del próximo año se cumplimenten las instrucciones siguientes, confiando en su celo e inteligencia para el mayor éxito.

A este efecto y para mejor cumplimiento de la Real orden de 7 de Diciembre de 1923 (Gaceta del 9) los Delegados gubernativos como Presidentes de las Juntas locales de Información Comercial, y en su defecto los Alcaldes o Autoridades que les sustituyan y con arreglo a la R. O. C. de Gobernación de 28 de Noviembre último (Gaceta de Madrid número 334) remitirán a las Juntas provinciales los días 1.º 10 y 20 de cada mes los precios de los artículos de primera necesidad en la forma que se detalla en el estado adjunto; trigo, harina, pan de familia, cebada, centeno, maíz, arroz, patata, judías, garbanzos, aceite, azúcar blanquillo y pile, ganado vacuno, lanar de cerda, huevos, leche, bacalao, carbón mineral y vegetal, bien entendido que los precios de estos artículos han de darse apiteándolos a las medidas del sistema métrico decimal, es decir que de las medidas usuales en cada pueblo serán hechas las equivalencias al sistema legal, y que del ganado se dará el precio en vivo, en canal y por kilogramos. Los puertos de Coruña, Vigo, Gijón, Ferrol, Santander, Huelva, Barcelona, Cádiz y Málaga comunicarán por clases y en kilos los precios del pescado en subasta y puerto.

Sin perjuicio de facilitar los precios de los artículos que se detallan anteriormente, se hará especial mención por las autoridades encargadas de este servicio, de aquellos productos de primera necesidad que se produzcan principalmente en su demarcación y constituyan la base esencial de su producción.

Al propio tiempo facilitarán también los datos de existencias aproximadas de todos los artículos, procurando que se ajuste en lo posible a la mayor exactitud.

Las juntas provinciales remitirán estos datos en la forma que se detalla en el adjunto estado, a ésta Junta Central con la debida anticipación a fin de que se encuentren en poder de la misma los días 5, 15, y 25 de cada mes y para el caso de que por cualquier circunstancia no pudieran hacerlo en tales fechas por oficio, lo comunicarán telegráficamente al objeto de que lleguen con la mayor puntualidad.

A esta Circular se le dará a mayar publicidad insertándola en el «Boletín oficial» de esa, procurando también que lo haga el Prensa local.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 29 de Diciembre de 1925

El Delegado general
ROBERTO BERMÚDEZ

DE ARTE

Un pergamino de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia

En los escaparates dedicados a exposición de la Casa Mur, se encuentra expuesta una magnífica obra de arte que la Asociación de Secretarios de la provincia ofrecerá en breve como homenaje *al secretario del Excmo. Ayuntamiento* de Madrid, D. Francisco Ruano Carriedo, por su valiosa cooperación a la causa de la referida clase secretarial.

Se trata de un pergamino en el que el bruño arte del antiguo director de la Escuela de Artes y Oficios, D. José O dóñez Valdés, ha dejado peregrinas y maravillosas muestras de ingenio.

Orla el pergamino exquisito dibujo al modo bará dico, en el que campean los escudos de nueve de los partidos judiciales de la provincia, en artística combinación con las insignias de las cuatro Ordenes Militares.

En la parte superior del pergamino, ocupa el fondo, un dibujo trazado de mano maestra, representando al caballero de los caballeros, el ingenioso D. Quijote al enfrentar los molinos. En el centro, aparece el escudo de nuestra capital y restante partido judicial.

En la parte inferior, el escudo de la heróica villa del oso y del madroño; y ocupando el centro *del pergamino, la dedicatoria-homenaje*, teniendo, en su parte superior izquierda, el retrato del homenajeado.

Es, en suma, el referido, un trabajo que por la sobriedad y armonía de sus trazos y colorido, a la vez que por su estético conjunto, añade un triunfo más a los muchos conquistados en distintas ocasiones por el ilustre artista D. José Ordóñez Valdés.

Viajeros

Marcharon a Piedrabuena D. José Gómez de los Ríos y distinguida hermana.

—De Alcolea hemos saludado a don Alfredo Mira; a don Pedro Antón Martín, de Luciana, y a don Ignacio Zaldívar, de Carrión de Calatrava.

—Despues de haber pasado las Navidades en la corte, han regresado don Juan Menendez y distinguida esposa.

—También saludamos a don Francisco Gómez, de Granátula.

—Regresó de Salamanca D. Joaquín Gaite.

—A Córdoba marchó D. Arturo Castaño.

—Llegó de «El Hoyo» D. Francisco Carrasco.

Enfermos

Aun cuando no lo está de gravedad, se encuentra enfermo el industrial don Lorenzo Montero.

—Guarda cama aquejado de fuerte jaqueca, el Alcalde de este Ayuntamiento, D. Francisco Herencia Mohino.

Le deseamos pronta mejoría.

—Se encuentra en cama, por fortuna no de gravedad, la distinguida esposa de D. Francisco de Prat.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

NOTICIAS

El Día de Ayer

El tiempo, si bien continúa frío no fué tan inclemente como el día anterior.

Se dió a la publicidad el acuerdo de la junta de Primera Enseñanza, de clausurar una escuela graduada y una unitaria por no reunir condiciones adecuadas los locales destinados a las mismas.

Las noticias facilitadas en los centros de información no ofrecían novedad alguna, acusando una apacible calma el vivir local.

La Unión Ciclista

Mañana verificará una excursión el Valle de los Molinos la Unión Ciclista de esta capital.

En el Seminario de San Ignacio

Mañana, domingo a las cinco de la tarde se celebrará la velada anunciada para el seis, del actual, impedida por enfermedad de un Congregante, con la que los Estanislaos obsequian a sus familias y bienhechores

Juventud Obrera

Mañana se celebrará en el salón de la Obrero Benéfica, un baile organizado por la Juventud Obrera.

CONCURSO

El Circulo Artístico Mercantil de Ciudad Real, saca a concurso el servicio de reposteria, bajo el pliego de condiciones que obran en dicha Sociedad.

Los que deseen tomar parte en *el concurso podrán* hacerlo hasta el 14 de este mes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Mal laga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

TAURINAS

Agradecidos

Don Angel Carmona, el ex matador de toros, que fué conocido en el mundo taurino por el remoquete de «Camisero» nos ha remitido un bonito almanaque de saludo un anunciador del valiente matador de novillos-toros Roberto Independiente, del que el ex diestro es apoderado.

Contiene intercalado en el texto y en la portada diversas fotografías de los momentos de actuación de este el egante matador de novillos que, como Gaona, hace honor a su País.

Angel Carmona, que por su competencia en lides taurómacas tiene su selección para la representación de asuntos taurinos, presenta a *Roberto Espinosa*, como un innegable porvenir para la fiesta de toros.

«El Conshuelo Indicador Taurino Universal» es obra de éste infatigable *amateurs* de la fiesta de toros, de cuya obra nos ocuparemos mas detenidamente, pues interesa conocerla a todo buen aficionado y a cuantos intervienen en cuestiones taurinas.

PEDRADA.

MADRID Y PROVINCIAS

El homenaje a S. M. el Rey

El general Vallespinosa, hablando con los informadores de la prensa, negó que se hubiera suspendido el homenaje a su majestad el rey.

El referido homenaje tendrá lugar el próximo día 25.

¿Donde está González Flores?

El estafador del Banco Hispano-Suizo, José González Flores, tenía preparada la fuga, como lo demuestra el hecho de que a mediados del pasado mes, gestionó la concesión de un pasaporte para Francia, en la Dirección general de Seguridad.

Se supone que haya embarcado, en El Havre o Marsella, hacia América.

Banquete al señor Cierva

El día 14 del corriente mes se celebrará un banquete en honor del ingeniero de Caminos señor Cierva, con motivo del feliz resultado de las pruebas realisadas por el aparato de aviación autogiro, del que es inventor.

Las cátedras vacantes

«El Heraldo de Madrid» dice que preocupa mucho la provisión de las cátedras vacantes en las Universidades, pues temen que se inmiscuya en las oposiciones la política y cree que se debiera recurrir al antiguo régimen de Tribunales automáticos, formándolos los profesores de cada una de las asignaturas.

EXTRANJERO

La difícil situación de los periódicos

ROMA.—Dicen de Milán que después de siete días de haber estado suspendidos, han vuelto a publicarse los periódicos *Justicia* y *Avanti*, que publican numerosas informaciones del extranjero.

Il Popolo también dedica algunas planas al extranjero y publica una extensa información de las fiestas de la Epifanía.

El diario *Sud Alpino* inserta en el lugar destinado al artículo de fondo un capítulo de la Biblia.

En provincias cada día hay nuevas suspensiones en la publicación de los periódicos.

PIDA V. SIEMPRE

La tinta "SAMA"

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DEL EXTRANJERO

DICE LA PRENSA...

Se vestía de mujer

BERLIN.—El público que asistía a la vista de un proceso ante el Tribunal correccional de Berlín, sorprendióse al ver aparecer a una joven elegantísima, a quien el ujier nombró así: Ernesto Middenhorf.

—¿Quién es usté?—le preguntó el presidente.

Y con voz hombruna contestó la joven:

—¡Ernesto Middenhorf!

Tras un momento de sorpresa, el presidente se levantó con indignación, ante esta falta de respeto al tribunal.

Ernesto Middenhorf dijo entonces que teniendo que representar en un cabaret de Berlín algunos papeles de mujer, había creído necesario, como artista concienzudo, usar las ropas propias del bello sexo, aun en su vida privada.

Desgraciadamente, el concienzudo artista no tenía la necesaria autorización para vestirse de mujer y el tribunal le condenó a un mes de prisión.

Esa autorización no se concede más que cuando la consideran justificada los médicos forenses.

El paro forzoso

VIENA. — Los obreros sin trabajo, a quienes se abona actualmente el 70 por 100 de su salario normal, exigen que se les pague el jornal completo.

Esta petición ha sido rechazada, pero el Gobierno ha prometido trabajo inmediato a los obreros parados, cuyo número ha aumentado en 20 000 durante el mes de diciembre.

Se cree que el número de obreros sin trabajo ascenderá a 250.000 en el próximo enero

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 2 y 4
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
VEAN EL
NUEVO MODELO
Contreras, Navarro y Gómez
General Aguilera, 4—Ciudad Real

ANUNCIOS BREVES

FORD Se vende un coche Ford seminuevo. Para tratar de él dirigirse a D. JUSTO MUÑEZ Y GARCÍA HIDALGO, Liberta 1, 12. Almodóvar del Campo.—(Ciudad Real).

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

SOLDADOS de cuota. Si queréis vestir elegantes y barato, visitad la importante Casa MANUEL OCAÑA, Toledo, 71.—Ciudad Real.

AGENDAS para 1925. Dos días en plana. Edición Cartón, 2,75. Se hacen envíos por correo aumentando 0,50. ENRIQUE PEREZ. Caballeros, 4.—Ciudad Real.

Este periódico ha sido visado por la censura militar.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

LA ESTUFA AL PETROLEO "MATADOR,,

No despide humo ni olor

Sólo gasta 1¡5 litro por hora. El combustible para la misma a 15,00 lata de 18 litros, envase gratis.
Su tubo de cristal rojo le da una potencia calorífica y un aspecto estético, no alcanzado por ninguna otra estufa.
De venta en casa

CARLOS PRADO GRAS

Siendo su precio ptas 90'00 puesta en casa del cliente
Comestibles, efectos de caza y armas de todos sistemas,
Plaza de Cervantes, 6—CIUDAD REAL—*Apartado de Correos, 50*

Depósito General para España A. KLAEBISCH, APARTADO, 858
Sala de Exposición, Condal, 32
BARCELONA
Batería de esmalte y aluminio, otros artículos de cocina.
PIDA CATALOGO
Dep. de los famosos cartuchos sin humo alemanes «Wolf»

¿VA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...
¡PRESCINDA DE MATERIALES
Y SISTEMAS ANTICUADOS!

Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tabiques, cielos rasos y arriostradores adopte la Chapa O. Tuberías, depósitos, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración suntuosa.
Para edificaciones secundarias, Cubiertas de cartón cuero y fieltros «Alpha» Asfaltos, Amiantos. Aislantes térmicos y eléctricos.

CHAPA ONDULADA CANALETA

Antes de construir, pida datos
—A—

URALITA S. A.
BARCELONA MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19. Almacén: Callejón del Gas

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUERÉIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS EN PORTO-PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS
CASA VEYRAT - VALENCIA
PRODUCTORA Y EXPORTADORA

CASTAÑO

Especialidad en árboles frutales, injertados de dos años, variedades seleccionadas. Arbolas de sombra. Pinos y Eucaliptus, variedades propias para secano. Rosales. Claveles y Dalias
últimas novedades.
Construcción de parques y jardines
Catálogos ilustrados gratis a solicitud
Correspondencia a ESTEBAN VEYRAT, horticultor, Camino de Algirós, 12. VALENCIA.
Ventas al detall: Calle del Mar, 16

El mejor anisado
ANIS DE LA MANCHEGA

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
MIGUELTURRA (C. Real)

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de orígen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITED STATES

Y allá, en el pueblo, en la soledad de su alcoba Mercedes llora con desconsuelo, con amargura, con pena, con rabia... Y, muy quedo, temerosa de oír ella misma su voz, susurra:

—¡Juan Luis, Juan Luis..! ¡Vuelve..! ¡Ven, ven aquí.. !¡Que yo te vea..! ¡Que yo te dé el último beso que, con ilusión, he de dar en mi vida...! ¡Juan Luis, ven, vuelve...! ¿Por qué no volviste...?

Valdepeñas, Julio-924.

FIN

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL